

ACUERDO PRESIDENCIAL No.62-2005

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Conforme comunicación del 19 de noviembre del 2004 de los miembros del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL), se cancela el nombramiento, del **Doctor Jairo Fajardo López**, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Económico Local de Jinotega (ADEL-JINOTEGA).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día primero de febrero del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
